

Tramite	Certificado de pérdida de patente.
Descripción (en que consiste)	Consiste en la entrega de un certificado que suple la patente original con las mismas características.
Horario y Lugar donde se realiza	DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:30 A 13:30 HORAS EN DIEGO PORTALES Nº 840 SHOPPING CENTER 3ER NIVEL OFICINA DE RENTAS Nº357 FONOS 206256-206255-206254.
A quien esta dirigido	A CONTRIBUYENTES QUE HAYAN PERDIDO LA PATENTE MUNICIPAL.
Que requisitos se debe cumplir	PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO .
Que documentos es necesario tener	CEDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO DE LA PATENTE O EN CASO DE SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL Y R.U.T.
Cual es el costo	0.20 U.T.M.
Cuanto demora	UN DIA
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE PATENTES, RENTAS Y MERCADO